

OCTAVA CARTA PASTORAL

que el Illmo. Sr. Dr.

D Ramón Ibarra y González.

dirige

AL CLERO Y FIELES DE LA DIOCESIS DE CHILAPA

dando á conocer

LAS LETRAS APOSTOLICAS DEL STO. PADRE

y el nuevo Instituto

DE MISIONEROS GUADALUPANOS.



X874

12

2

.1

3859

PUEBLA.

Tip. del Colegio Pío de Artes y Oficios.

Bovedas de la Compañía, 8.

1895.

BX874

. I2

02

c. 1

003859



1080026976



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

OCTAVA CARTA PASTORAL

que el Illmo. Sr. Dr.

D. Ramón Ibarra y González,

dirige

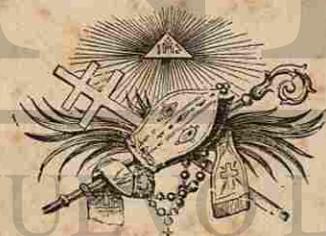
AL CLERO Y FIELES DE LA DIOCESIS DE CHILAPA

dando á conocer

LAS LETRAS APOSTOLICAS DEL SANTO PADRE

y el nuevo Instituto

DE MISIONEROS GUADALUPANOS.



UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
Biblioteca Valverde y Tellez
PUEBLA.

Tip. del Colegio Pio de Artes y Oficios.
Bóvedas de la Compañía, 8.
1895.

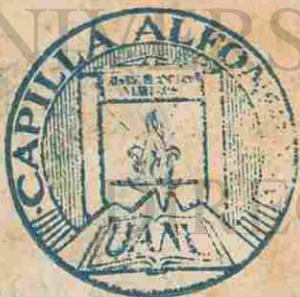
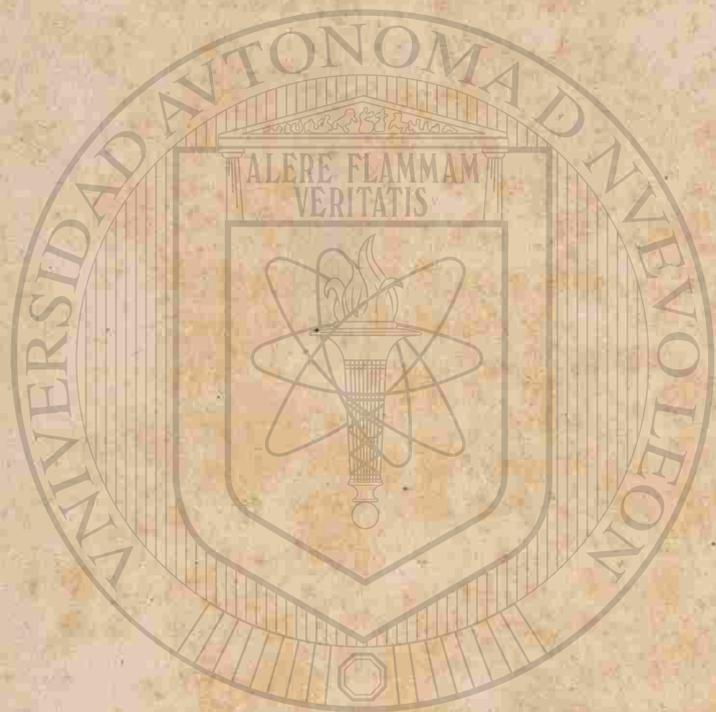
Capilla Alfonsina
Biblioteca Universitaria

41061

Bx874

.I 2

02



FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ



NOS EL DR. D. RAMON IBARRA Y GONZALEZ,
por la gracia de Dios y de la Sta. Sede Obis-
po de Chilapa.

*A Ntro. M. I. Provisor y Vicario Gral., á los VV. Párrocos
y Eclesiásticos y á todos los fieles de Ntra. diócesis, salud y
bendición en el Señor.*

El año próximo pasado Ntro. Smo. Padre el Sr. León XIII se dignó glorificar de un modo especial á la Sma. Virgen de Guadalupe, concediendo el rezo de un Oficio nuevo, en que se expresa y confirma de una manera terminante la piadosa creencia de la Iglesia mexicana sobre la maravillosa Aparición de Ntra. Señora en el cerro del Tepeyac al venturoso neófito Juan Diego, y sobre el origen divino de su celestial Imagen, pintada en tosca tilma con el pincel de los Angeles.

Además de esta concesión, que es por sí sola un beneficio de grandísimo valor, Ntro. Smo. Padre se dignó dirigir al Episcopado mexicano una hermosísima carta, su-

903859

mamente notable por la belleza de sus conceptos y por el tierno y acendrado amor que toda ella respira hacia la Santísima Virgen de Guadalupe.

Como era natural, estos documentos pontificios llenaron á nuestra Patria de santa alegría, y en casi todas las diócesis se ha escuchado la sentida voz de sus Pastores, dándolos á conocer á los fieles.

Por nuestra parte, no queremos guardar silencio sobre estos faustísimos sucesos; y si bien somos tal vez los últimos en hablaros acerca de ellos, no creáis que esta demora haya sido efecto de la falta de amor á la Sma. Virgen, pues el Señor es testigo, que después del amor á Dios, nada estimamos tanto como la tiernísima devoción á la Sma. Virgen de Guadalupe. Os hablamos hasta ahora, porque deseábamos al daros á conocer la Carta Pontificia presentaros un medio estable y eficaz para propagar en nuestra diócesis el culto de Ntra. Señora de Guadalupe y cumplir de esta manera los deseos de nuestro Smo. Padre manifestados en su referida carta. Gracias á Dios, hemos visto ya realizadas nuestras aspiraciones, pues el día 16 de este mes, con grande júbilo de nuestra alma, hemos fundado el Colegio Apostólico de Misioneros Guadalupeños, destinados á cumplir esa altísima misión.

Considerando este punto de grandísima importancia, hemos creído conveniente dirigiros la presente Carta Pastoral, en la que os daremos á conocer: 1.º las Letras A-

postólicas dirigidas por Ntro. Smo. Padre á todo el Episcopado mexicano. 2.º os daremos una breve idea de la Asociación de los Misioneros Guadalupeños que acabamos de fundar, exponiéndos su naturaleza y las obras de celo que emprenderán. 3.º os indicaremos los medios más oportunos para sostener y fomentar esta piadosa Institución.

I.

Antes de daros á conocer las Letras Apostólicas, creemos conveniente poner os al tanto de ciertos antecedentes que se relacionan con ellas.

El 9 de Octubre de 1891, los Illmos. Sres. Arzobispos de Guadalajara, de Morelia y el actual Arzobispo de México, que en esa fecha era Vicario Capitulár de la Arquidiócesis, expusieron á la Santa Sede, en nombre suyo y de sus respectivos Sufragáneos, que desde el año de 1754, en que Benedicto XIV, de santa memoria, se dignó declarar á la Sma. Virgen de Guadalupe Patrona principal de la Nación, concediéndole un Oficio y Misa propia que se rezase el 12 de Diciembre, aparecía la Tradición de su maravillosa Aparición más firme, la verdad de los milagros más patente, el culto extendido en todo el país más espléndido, y por último, la devoción de todos los fieles más fervorosa; por lo que creían oportuno que se concediese un Oficio nuevo, que correspondiese mejor á

ese culto especial y grande devoción. A este fin, solici-
taban de la Santa Sede esa gracia, suplicando se dignara
aprobar el Oficio cuyo ejemplar le adjuntaban.

Entre tanto, como dice nuestro V. Hermano el Illmo.
Sr. Obispo de Querétaro (1), los enemigos de la Aparición
guadalupana, para impedir el éxito favorable de nuestras
preces, publicaron clandestinamente escritos anónimos en
que se niega la verdad de la aparición, tratando de per-
suadir que todo no es más que una fábula indigna de fe;
se hicieron llegar estos escritos á Roma, redactados en
latín, para que la S. Congregación de Ritos, que debía
juzgar este asunto, estuviera al tanto de todo lo alegado
en contra de la tradición guadalupana. La Santa Sede,
que en todos los negocios, y especialmente en los relativos
al culto divino, obra siempre con un aplomo y prudencia
admirables, dispuso mandar á todos los Prelados mexica-
nos un compendio de todo lo alegado en esos escritos, pa-
ra que contestáramos y allanáramos todas las dificultades.
Lo hicimos así, en efecto; y después de una madura y
prolongada discusión, la S. Congregación de Ritos expi-
dió un Decreto aprobando y concediendo el Oficio pedi-
do por el Episcopado mexicano.

En vista de esta concesión, elevamos al Santo Padre
una carta de gracias; pero antes de que esta carta llegara
á Roma, el Sumo Pontífice, no contento con la aproba-

1. Carta Pastoral, pág. 5.

ción que había dado por medio de la S. Congregación de
Ritos, nos dirigió con fecha 2 de Agosto próximo pasado
las preciosas Letras Apostólicas que queremos daros á
conocer. Hélas aquí conforme á la traducción española
que se hizo en Roma por orden del mismo Santo Padre:

A LOS VENERABLES HERMANOS

Arzobispos y Obispos de la República Mexicana.

León PP. XIII.

Venerables Hermanos, salud y bendición apostólica.

Con suma complacencia determinamos acceder á Vues-
tra unánime súplica á Nos dirigida, para que enrique-
ciéramos con algunas adiciones propias el Oficio que en
honor de la Sma. Virgen María de Guadalupe, Patrona
principal de vuestra nación, había concedido ya anterior-
mente Benedicto XIV, nuestro ilustre Predecesor. Cono-
cemos, en efecto, cuán estrechos sean los vínculos con
que aparecen siempre unidos los principios y progresos
de la Fe cristiana entre los mexicanos con el culto de e-
sa divina Madre, cuya imagen una admirable Providen-
cia, como refieren vuestras historias, hizo célebre en su
mismo origen. Sabemos también que en el Santuario del
Tepeyac, de cuya reparación, ampliación y ornato os
mostráis tan solícitos, van creciendo de día en día las ma-
nifestaciones de piedad, pues á este lugar, como á cen-

tro común de sus votos, de todas partes de la República acuden en gran número devotas y compactas romerías. Este fué el motivo porque, no hace aún muchos años, Nos también mandamos que á nombre y autoridad Nuestra se coronase con diadema de oro la Imagen de vuestra augusta Reina. Con esto, Venerables Hermanos, Nos es grato manifestarlo, quisimos también dar especial testimonio de la gran satisfacción que nos causa la íntima concordia, que del mismo modo que en nuestra gerarquía, felizmente reina entre el clero todo y el pueblo: con lo cual se estrechan y robustecen más y más los vínculos que os unen con esta Silla Apostólica. Por lo que siendo así que Vosotros mismos reconocéis como Autóra y Conservadora de esa gran concordia de los ánimos á la piadosísima Madre de Dios, que se venera bajo el título de Guadalupe; con todo el amor de nuestro corazón exhortamos por medio de Vosotros á la Nación Mexicana, que mire siempre y conserve ese respeto y amor á la divina Madre como la gloria más insigne y fuente de los bienes más apreciables. Y sobre todo, respecto á la Fe católica, que es el tesoro más precioso, pero al mismo tiempo el que corre más riesgo de perderse en estos tiempos, persuádanse todos y estén íntimamente convencidos que durará entre vosotros en toda su entereza y estabilidad, mientras se mantenga esa piedad, digna en todo de la de vuestros antepasados. Crezcan, pues, de día en día en su de-

voción y amen todos con más y más ternura á tan Soberana Patrona, y palparán que los dones de su eficacísimo patrocinio redundarán cada día más copiosamente en beneficio de la salvación y paz de todas las clases de la sociedad.

Deseándoos ardientemente estos bienes, en prenda de nuestro amor entrañable os enviamos la Apostólica Bendición á todos y á cada uno de vosotros, Venerables Hermanos, y al clero y pueblo encomendado á vuestro cuidado.

Dado en Roma, en S. Pedro, el día 2 de Agosto del año de 1894.

De nuestro Pontificado año décimo séptimo.

LEON PP. XIII.

Ya habéis escuchado, venerables hermanos é hijos muy amados en Jesucristo, la voz del romano Pontífice. ¿Qué cosa podremos decirnos después de esa hermosísima exhortación que nos hace el Santo Padre? ¿Cómo realzar la importancia del culto á la Sma. Virgen de Guadalupe, cuando el Vicario de Jesucristo con mano maestra nos muestra ligado á ese mismo culto, en su origen y conservación, el don precioso de la fe, y nos asegura solemnemente que México no lo perderá mientras seamos fervorosos devotos de tan excelsa Señora? Nada podremos agregar á todo lo expuesto con amirable belleza por Ntro.

Smo. Padre. Sólo nos queda por cumplir un deber muy sagrado, si queremos salvar á nuestra Patria del naufragio de la incredulidad que la amenaza y hacerla entrar por las hermosas sendas del bien. Este deber consiste en que trabajemos sin demora y con toda la energía de nuestra alma por fomentar y extender de cuantas maneras podamos el culto de la Sma. Virgen de Guadalupe. De este modo cumpliremos un deber de religión y un deber de patriotismo; porque, como ha dicho un escritor moderno nada sospechoso á los incrédulos: "El día en que no se adore á la Virgen del Tepeyac en esta tierra es seguro que habrá desaparecido, no sólo la nacionalidad mexicana, sino hasta el recuerdo de los moradores de la México actual." [1]

Es por esto, venerables hermanos é hijos muy amados en Jesucristo, que, no obstante nuestra pequeñez y la notoria pobreza de nuestra diócesis, nos hemos resuelto á fundar la piadosa Asociación de Misioneros Guadalupeños, y estamos dispuestos, con la gracia de Dios, á llevar adelante esta empresa, á pesar de las grandes dificultades que de seguro se opondrán á ella.

Pero ¿cuál es el fin de este nuevo Instituto? ¿Cuáles las obras de celo que emprenderá? Podemos responder á estas preguntas con una sola frase que encierra todo nuestro pensamiento, á saber: Los Misioneros guadalupanos que acabamos de fundar, siguiendo el ejemplo de los pri-

1. Altamirano: Pasajes y Leyendas.

meros religiosos que evangelizaron nuestra Patria, serán los apóstoles de la devoción de la Sma. Virgen de Guadalupe, y á la instrucción religiosa y cultura espiritual de las almas unirán la enseñanza de las artes y de varios géneros de agricultura, para hacer participantes bajo el estandarte guadalupano á los pueblos, especialmente de raza indígena, de los beneficios de la verdadera civilización cristiana." Aclaremos estas ideas.

II.

Es una verda dhistórica perfectamente demostrada que la propagación del Evangelio en México, y por lo mismo, la difusión de la verdadera civilización, no se hizo sino bajo la sombra de la Sma. Virgen de Guadalupe, á quien Dios Ntro. Señor constituyó de un modo especialísimo Apóstol de nuestra Patria y dispensadora de sus celestiales tesoros. Esta grande obra, que en otras partes ha costado para su establecimiento innumerables mártires, se realizó aquí sin derramamiento de sangre y de una manera tal que parece sentirse en toda ella el espíritu de dulzura de la Sma. Virgen, que presidía á su ejecución. Abramos, en efecto, el gran libro de la Historia y examinemos atentamente esas brillantes páginas. Al lado del gran conquistador Hernán Cortés, que con un puñado de valerosos soldados destruyó el

grandioso imperio de Moctezuma é hizo tremolar sobre sus ruinas el estandarte de la católica España, aparece el humilde religioso mercedario Fr. Bernardino de Olmedo, que lleno del espíritu del Señor vela sin cesar por la gloria de la Religión y va arrojando con singular prudencia y caridad en esta tierra privilegiada la preciosa semilla del Evangelio. Cinco años habían trascurrido desde que este ilustre misionero arribó á nuestras playas soportando los trabajos más penosos, cuando el 13 de Mayo de 1524 llegaron á Veracruz doce humildes hijos de San Francisco presididos por el benemérito padre Fr. Martín de Valencia, que á imitación del Seráfico Patriarca de Asís, rebosando su corazón en el amor de Dios venían á estas regiones sin otras miras que plantar en ellas el árbol santo de la Cruz. El primer espectáculo de grande edificación que dieron á los indios fué la manera como emprendieron su viaje hasta México. Fr. Martín de Valencia y los virtuosos religiosos de que era Prelado se pusieron en camino, dice un historiador moderno (1), marchando á pié y descalzos, cargando el escaso y frugal alimento que habían de tomar, sin querer admitir caballería ninguna de carga y mostrando en sus viejos y humildes hábitos la modestia de su corazón y la sencillez de sus costumbres. No habían marchado en busca de oro ni se dirigían en busca de reparti-

Zamacois: Historia de México, tom. 4, pág. 220.

mientos. El espíritu que los guiaba era más grande, más noble: ser útiles á la humanidad, consagrarse completamente al bien de los indios, habitar en las humildes chozas de los sencillos indígenas, constituyéndose en sus ardientes defensores y en sus benéficos maestros. Por esto es que luego que llegaron á la metrópoli, el padre Fr. Martín de Valencia, no queriendo que se perdiese un solo instante en la predicación del Evangelio, envió á los doce religiosos, á imitación de Jesucristo, repartidos de cuatro en cuatro, por las ciudades de Texcoco, Tlaxcala y Huejotzingo, para que derramasen las benéficas máximas de la moral cristiana entre los numerosos indios, constituyéndose en defensores y maestros de ellos. Establecidos los virtuosos misioneros en los diversos pueblos á que se habían dirigido por disposición de su Prelado, pusieron por obra la construcción de conventos, que los indios voluntariamente y dirigidos por los mismos religiosos, que se hacían amar de los pueblos por su ejemplar vida y el cariño hacia los naturales, fabricaban sin querer cobrar nada por su trabajo. Al lado de cada convento, se levantaba á la vez una escuela con amplios salones destinados á la educación de la juventud indígena. Reunidos allí los niños, en número de ochocientos á mil en cada convento, los mismos se dedicaban á su educación con noble celo, tratándolos con un amor y dulzura apostólicos. A nadie se castigaba ni con el gol-

pe más leve; la emulación y los consejos eran los medios de que los virtuosos sacerdotes se valían para guiar por el buen camino á sus tiernos educandos. Anhelando ardentemente poseer el idioma de los indígenas, para propagar más fácil y elocuentemente la Religión Cristiana y comunicarse con ellos, se dedicaron con empeño y asiduidad á aprenderlo. Varios medios emplearon para esto. Era uno tomar parte en los juegos de los educandos, llevando siempre tintero y papel. Cuando creían haber entendido alguna voz, por la consecuencia del mismo juego, la apuntaban, y juntándose por las tardes los misioneros de cada punto, confrontaban entre sí los apuntes, formando de este modo una especie de Diccionario, que iban aumentando diariamente con nuevas voces que aprendían y procuraban retener en la memoria. Para poner á prueba la exactitud de las palabras, las repetían á los niños, quienes comprendiendo el noble objeto que guiaba á los excelentes sacerdotes, no solamente les corregían la voz, cuando no estaba pronunciada con perfección, sino que les dirigían muchas preguntas, proporcionándoles de esta manera la inteligencia de muchas frases.

A la enseñanza religiosa agregaron la de otros ramos importantes. El religioso Fr. Pedro de Gante, lego franciscano de los primeros que vinieron á nuestra Patria, fué el que más se distinguió en esto. Desde que pisó el país, sin más ambición que la de ser útil á la humanidad

se dedicó con infatigable anhelo y con una paciencia verdaderamente apostólica á enseñar á los indios la doctrina cristiana, la escritura, la gramática latina, el dibujo, la música, la pintura y arquitectura. Para poder dar mayor vuelo á la enseñanza, fundó el Colegio de Niñas y el de San Juan de Letrán, logrando difundir la ilustración y el saber entre los que asistían á recibir sus lecciones. No satisfecho aún con esto, dedicó algunas horas para enseñar á los jóvenes los oficios de carpintero, sastre y otros muy productivos entonces, valiéndose de algunos religiosos que le ayudaban en sus nobles tareas. La escuela que planteó en Texcoco fué la primera que hubo en todo el vasto continente americano, y á él se debieron los primeros talleres de oficios, puestos por él para que los indígenas bajo su dirección los aprendiesen.

Un celo extraordinario desplegó también por la cultura de los indios el Illmo. Sr. Vasco de Quiroga, nombrado Obispo de Michoacán. Siguiendo la política de los antiguos reyes michoacanos, que obligaban á sus pueblos á ocuparse cada uno en una sola arte, hizo que se les enseñaran los diversos oficios europeos, así como todos los ramos útiles.

Esta conducta verdaderamente ejemplar y eminentemente civilizadora fué observada por los demás religiosos; de aquí nació ese profundo cariño, mezclado de reli-

gioso respeto, que sentían los indígenas hacia aquellos ministros del Señor, que descalzos, con un viejo hábito y repartiendo entre los pobres lo poco que tenían, iban á vivir entre ellos huyendo del bullicio y de los goces de la sociedad. Los humildes religiosos eran sus maestros, sus amigos, sus defensores y los que recogían en los hospitales á los míseros enfermos que carecían de recursos.

Este hermoso plan de evangelizar á los indios y de introducirlos suavemente por las sendas de la civilización fué inspirado sin duda por la Sma. Virgen á los primeros misioneros, puesto que se trataba de una heredad que Dios había puesto bajo su especial cuidado; pero para que se viese de una manera palpable que á Ella, en efecto, debían atribuirse sus benéficos resultados como á Apóstol de esta grande obra, quiso que sus frutos no se recogiesen con abundancia sino cuando santificase con su presencia las rocas del Tepeyac.

Y á la verdad, mientras que en los nueve años que precedieron á su maravillosa Aparición apenas se habían bautizado ochocientos mil indios, desde que se apareció al felicísimo Juan Diego y nos dejó como prenda de su amor su bellísima Imagen, se ablandó de tal manera el corazón de los naturales, que como lo atestigua en su historia el P. Mendieta, eran tantos los que venían al bautismo, que á los ministros que bautizaban muchas veces acontecía bautizar en un día cuatro, cinco ó seis mil a-

dultos y niños. En cuatro ó seis años quedaron bautizados por sólo los religiosos franciscanos más de diez millones desde la Aparición de la Sma. Virgen de Guadalupe. Fundado en estos hechos el historiador norteamericano y protestante Mr. Brancot no vacila en asegurar que la supresión de la idolatría en México se debe principalmente á la milagrosa Aparición de Ntra. Señora de Guadalupe. Y ¿qué diremos de los grandes progresos en la virtud que bajo la sombra de la Sma. Virgen hicieron los indios recién convertidos? El Illmo. Sr. Obispo de Tlaxcala, Fr. Julián Garcés, refiere en su bellísima carta al Sumo Pontífice Paulo III los grandes adelantos que hacían en la perfección cristiana los naturales, y aun multitud de gracias extraordinarias con que Dios Ntro. Sr. los colmaba. Y juntamente con estos progresos tan notables en el orden religioso son dignos de admiración los adelantos que hicieron esos pueblos en la literatura y en las ciencias. No parece sino que la Sma. Virgen quería manifestar de una manera espléndida la predilección con que los veía y confundir á sus enemigos gratuitos, que les negaban hasta el uso de la razón. Grande es el catálogo de los hombres ilustres de raza indígena que descolaron en aquellos ramos en el siglo XVI, poco después de la maravillosa Aparición de Ntra. Sra. de Guadalupe; pero nos bastará citaros entre otros al sabio jesuita Juan Tovar, de noble familia azteca, que recibió una brillante

educación en el colegio de S. Pablo y escribió varias obras relativas á los sucesos de Anáhuac anteriores á la conquista; á otro indio también Tovar, D. Antonio Tovar Cano de Moctezuma, que escribió varias obras históricas, y á los notables escritores D. Antonio Pimentel Ixtlilxochil, D. Juan B. Pomar, D. Tadeo de Niza, D. Fernando Alvarado, D. Gabriel Ayala, D. Cristóbal Castañeda, D. Manuel Alva, D. Pedro Gutiérrez de Sta. Clara y otros muchos que omitimos por brevedad.

Con razón la Iglesia en la oración del Oficio de Ntra. Sra. de Guadalupe, llena de reconocimiento y alegría, da gracias á Dios Ntro. Señor por habernos puesto bajo la protección especial de su Sma. Madre y porque recibimos de sus bondadosas manos perpetuos y abundantes beneficios.

Supuesto esto, ahora que se trata de continuar la grande obra de la evangelización de los indios, paralizada en gran parte por la supresión de las misiones y órdenes religiosas; ahora que urge refrenar la audacia del demonio, que hace esfuerzos inauditos por reconquistar el poder que le arrancara la Sma. Virgen sobre tantos pueblos idólatras, valiéndose principalmente del Protestantismo, que es su capital enemigo, parece natural que adoptemos el mismo plan que por especial providencia de Ntra. Sra. emplearon con tan magníficos resultados los primeros religiosos que evangelizaron nuestra Patria; y esto es lo

que nos proponemos al fundar nuestra humilde asociación de Misioneros Guadalupanos.

Por lo tanto, ya podéis comprender, VV. HH. é hijos muy amados en Jesucristo, cuál sea el fin de este Instituto. En primer lugar, se ocupará en propagar de palabra, por escrito y por cuantos medios sugiera el celo apostólico, la devoción y el amor á la Sma. Virgen de Guadalupe, constituyéndose en verdaderos apóstoles de su culto y celadores de su honra. Segundo, realizar por medio de las obras de celo que emprenda los amorosos designios de Ntra. Sra. en favor de los mexicanos, especialmente de la raza indígena. Estas obras serán: 1º continuar la evangelización de los indios, que se considerará como la obra predilecta de la Asociación. 2º la santificación de las almas por medio de las misiones, ejercicios espirituales, días de retiro, catequismo, etc. etc. 3º el establecimiento de colegios para la instrucción de la niñez, para lo cual se formarán en la Asociación profesores aptos que desempeñen las clases. 4º la enseñanza de artes y oficios que se crean más útiles para promover el bienestar de los pueblos, especialmente de la raza indígena. 5º el establecimiento de una escuela de agricultura en donde se aprenda el cultivo de los productos que permita el clima y los terrenos de la diócesis. Todo esto con el único objeto de que al evangelizar á los indios, juntamente con la

enseñanza de la religión. se les instruya en las principales artes y géneros de agricultura que más convenga, para que salgan de la postración en que se hallan y se conviertan en hombres útiles para nuestra Patria. Tal es en breves palabras el fin de los Misioneros Guadalupeños.

En cuanto á su constitución material, se compondrá de dos clases de personas: unas que aspiren al sacerdocio y que desempeñarán todas las obras que se relacionen directamente con la santificación de las almas y la instrucción de la juventud; otras serán simples seglares, á cuyo cargo estarán los talleres, la escuela de agricultura y los demás oficios domésticos de la casa.

Su modo de vivir será el que observan los religiosos más beneméritos de la Iglesia, conforme á las Constituciones que hemos formado, para que adquieran su espíritu y alcancen fácilmente la santificación de sus almas. Pero no harán, mientras duren las actuales circunstancias, votos temporales ó perpetuos; solamente para mantener la observancia de las Constituciones, harán á su debido tiempo el juramento de fidelidad á la Sma. Virgen de Guadalupe de observar con exactitud las Reglas mientras permanezcan en la Asociación.

Para atender al sostenimiento de los socios recibirán de la Asociación, en salud y enfermedad, una sustentación completa y decorosa, y ellos á su vez le cederán todo lo

que adquieran por el ejercicio de su ministerio, limosnas ó trabajos en las diversas oficinas de la casa.

El modo de ejercer todas las obras de celo estará inspirado en el amor más noble y desinteresado, en el espíritu de sacrificio hasta lo santo, y se cuidará de que con los ejemplos de virtud que den los socios adquieran la estimación y el respeto de los fieles.

La multiplicidad de obras que están á cargo de la Asociación no servirá de embarazo á los congregantes. En los dos primeros años que comprende el Aspirantado se consagrarán á adquirir el espíritu de la Asociación con las virtudes que exige y se dedicarán al aprendizaje de algún arte ú oficio. Pasados estos dos años, los que aspiren al sacerdocio harán en toda forma su carrera literaria, asistiendo á las clases del Seminario, con excepción de las clases de mexicano, mixteco y tlapaneco, que se darán en el Colegio Apostólico, así como la instrucción necesaria para dar el catequismo, misiones y ejercicios espirituales. Los que quieran dedicarse al profesorado, asistirán al Colegio del S. Corazón de Jesús y se prepararán para recibir sus títulos oficiales. Los que no aspiren ni á una ni á otra cosa continuarán ejercitándose en las artes y agricultura, y con ellos se proveerán de maestros idóneos las oficinas del Colegio Apostólico, y acompañarán también á los misioneros que se ocupen de evangelizar á los indios, para que los instruyan en aquellos ramos. Esta se-

rá la seqüela ordinaria para formar desde sus principios á los miembros de nuestra Asociación. Mas si aconteciere que desease entrar en ella algún sacerdote ó joven ya adelantado en sus estudios, quedarán dispensados del aprendizaje de artes y oficios, y se dedicarán á formar solamente su espíritu y á adquirir la instrucción necesaria, á juicio del Superior, para ocuparse en las obras de celo de la Asociación.

El traje de los misioneros será por ahora el que prescribe nuestro Sínodo Diocesano para los demás eclesiásticos, con la diferencia de que al predicar ó ejercer otros actos del ministerio usarán sobre la cota el escudo propio de la Asociación. Finalmente, para que la gracia del Señor dé incremento á esta obra y produzca los copiosos frutos á que está destinada, tomará por especiales Patronos y Protectores al Sdo. Corazón de Jesús, á la Sma. Virgen de Guadalupe, al Castísimo Patriarca Sr. San José, á San Francisco de Sales, á San Alfonso de Ligorio y á Sta. Teresa de Jesús, celadora insigne de la gloria de Dios y que tanto se interesaba en sus oraciones por el bien de los indios.

Hé aquí bosquejada en breves palabras la naturaleza de nuestro Instituto. Mas ¿con qué elementos se sostendrá, cómo se fomentará su desarrollo?

III.

No se nos oculta, VV. HH. é hijos muy amados en Jesucristo, que para llevar al cabo esta obra se necesitan cuantiosos recursos de que carecemos. Sin embargo, nos arrojamamos con toda confianza en los brazos de la Providencia divina y de la Sma. Virgen de Guadalupe, y estamos seguros de que no nos faltará su amorosa protección. Ya con el favor de Dios tenemos casi arreglado el edificio que debe servir de habitación á los socios, con sus oficinas respectivas y su Oratorio. Ya tenemos también tres respetables misioneros que se van á encargar de la dirección del Instituto. Contamos además con doce aspirantes, que son los fundadores de nuestro Colegio Apostólico. Ya está arreglado el taller de imprenta, dirigido por un buen maestro, que hemos traído de Puebla. Ahora nos falta montar los demás talleres de carpintería, sastrería, herrería, pintura, escultura, etc., etc. y arreglar la escuela de agricultura. Para satisfacer estas necesidades y atender de alguna manera al sostenimiento del Colegio Apostólico nos ha parecido oportuno disponer lo siguiente.

I. Imploramos de los Párrocos y demás Eclesiásticos de nuestra Diócesis una limosna, según sus facultades, para terminar la fundación de nuestra Asociación. Igual sú-

plica hacemos á todos nuestros amados diocesanos, especialmente á las personas acomodadas. De lo que Dios Ntro. Señor les ha dado destinen una parte, según sus proporciones, para esta obra de tanta gloria para Dios Ntro. Señor. Las personas pobres podrán ayudarnos con su pequeño óbolo, como la viuda del Evangelio, pues recibiremos con agradecimiento cualquiera limosna que nos den, por insignificante que sea. Estas limosnas podrán entregarlas á sus respectivos Párrocos ó mandarlas directamente á la Sda. Mitra.

II. El día del Señor San José se hará una colecta extraordinaria en todas las parroquias y templos de nuestra Diócesis, para lo cual prepararán los Párrocos y demás Eclesiásticos á los fieles, instruyéndolos sobre la naturaleza de nuestra Asociación y mostrándoles los grandes beneficios que alcanzarán cooperando á una obra tan santa. Si no pudiere verificarse esta colecta en la fecha indicada, se hará en el día festivo que determinaren los respectivos Párrocos.

III. Asignamos para el sostenimiento del Colegio Apostólico todas las limosnas de la Asociación Josefina, que está establecida en nuestra Diócesis y que antes pertenecían á México; sobre lo cual gravamos la conciencia de nuestros Párrocos, para que no permitan que á estas limosnas se les dé otra inversión ó se manden fuera de nuestra Diócesis.

IV. Asignamos igualmente para el mismo objeto la mitad de las limosnas de la Propaganda Católica; con este motivo exhortamos, por las entrañas de Jesucristo, á todos los Párrocos á que procuren el aumento de esta Asociación por cuantos medios les sugiera su celo apostólico, y en los lugares en donde no esté establecida ordenamos que cuanto antes se funde.

Para recompensar de alguna manera la caridad de los fieles que nos ayuden con sus limosnas, cada ocho días se ofrecerá por todos los bienhechores una Misa solemne, que se cantará en el Oratorio del Colegio Apostólico en honor de la Sma. Virgen de Guadalupe, y tendrán participación en todas las oraciones, mortificaciones y demás obras de piedad que practiquen los socios.

Tales son, Venerables Hermanos é hijos muy amados en Jesucristo, las disposiciones que hemos tenido á bien acordar. Trabajad ahora por cumplirlas, y ayudadnos según vuestras fuerzas á llevar al cabo esta grande obra, que está destinada á glorificar á la Sma. Virgen de Guadalupe y á realizar sus amorosos designios sobre nuestra Patria.

Estos son los deseos más vehementes de nuestro corazón. Entre tanto, como prenda de nuestro amor, recibid la bendición episcopal, que os damos en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.

Dada en nuestro palacio episcopal de Chilapa en la
festividad de S. Francisco de Sales, el 29 de Enero de
1895.

† *Ramón,*

Obispo de Chilapa.

Por mandato de S. S. Ilma.

Pbro. Pedro M. Moctezuma,

Srio.

Esta Carta Pastoral se leerá inter missarum solemnita
después del Evangelio en nuestra Sta. Iglesia Catedral y
en todas las parroquias y demás templos de nuestra Dió-
cesis el domingo siguiente ó primer día festivo después
de haberla recibido.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UAN

DAD AUTÓNOMA DE NUEVO

CIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA



00